



Providencia
Vida Buena

**Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social**

Memorando N°:14.155

Antecedente:

Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **13 AGO 2026**

**DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL**

**A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **CLARA ELIZABETH TOFFOLO NOME**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°8.730, fecha 24/07/2026, Obligación Presupuestaria para realizar examen médico.

Se anexan cotizaciones y orden médica por \$38.820.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA, RUT N° 79.561.770-1 – Providencia N° 199. quien recibe obligación presupuestaria. Sra. optó por realizarse los exámenes en dicho laboratorio, debido a su cercanía.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


CONSTANZA REVECO ROMAN
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social